

14228

MEMORIA DESCRIPTIVA



de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias, por "Un nuevo procedimiento para la fabricación de artículos de bisutería quincalla y de escritorio", (grupo 6) (clase 60) á favor de la Casa Iberica Comercial S. A., Barcelona calle Cecilia 27.

El objeto de la presente patente de introducción es un nuevo procedimiento para la fabricación de una gran serie de artículos que hasta ahora se han fabricado mediante procedimientos muy complejos y costosos.

Por estas razones estos artículos se han introducido casi en su totalidad del extranjero, puesto que el artículo nacional no podía competir, ni en precio ni en calidad, con los del extranjero.

El unico medio para conseguir una producción nacional importante y que pueda hacer la competencia legal, en calidad y precio, á las industrias extranjeras, es el de estudiar detenidamente la fabricación extranjera, introduciendo los metodos mas modernos para la fabricación de estos artículos que se venden á diario y á granel.

Con este fin nosotros hemos seguido desde largos años al desarrollo de la fabricación ultramoderna de los artículos de bisutería, quincalla y escritorio y ramos sililares en los que se emplean el celuloide, la galalita, el cuerno natural y artificial y los demas productos de la misma indole que sustituye los materiales antes mencionados.

El procedimiento mas moderno, mas practico, mas economico y mas rapido consiste en la fabricación de dichos artículos mediante presión.

En este procedimiento se pueden emplear todos estos materiales tanto en plancha como en forma pulverulenta, obteniendose



siempre el mismo resultado.

El procedimiento en si es sumamente sencillo: La plancha ó el polvo del material, que se desea emplear en la fabricación, es introducido en el molde siendo suficientemente comprimido para obtener como resultado el objeto que debe fabricarse.

De esta manera se pueden conseguir un sin numero de articulos, cuya enumeración seria demasiado larga, limitandonos por lo tanto a indicar algunas de las clases mas importantes que son: peines para peinar, - toda clase de adornos de cabeza, como pasadores, peinetas y peinecillos - pulseras - polveras - jaboneras - portacepillos - ceniceros - calzadores - aros para servilletas - bomboneras - marcos para espejos - molduras - tinteros - portaplumas - cortapapeles - secafirmas - papeleras - mangos para cuchillos, tenedores y navajas de afeitar - abrecartas - prensa-papeles - puños para paraguas, bastones y sombrillas y demas articulos similares.

El articulo asi fabricado es sumamente economico, durable, y de una apariencia magnifica. Ademas solo asi se podrá competir con el mercado extranjero y quizas exportar estos articulos en lugar de importarlos en masa, como hoy dia sucede, que Checo-Eslovaquia, Alemania, Francia etc. etc. nos inundan con sus artefactos de estos materiales.

Constituye pues este procedimiento la base de una patente de introducción puesto que no se ha fabricado todavia estos articulos ni en España ni en sus colonias por medio de presión y por lo tanto se crea una nueva industria nacional.

Y como este procedimiento esta comprendido en el art. 12ª de la Ley Vigente de Propiedad Industrial, puede ser objeto de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias.

N O T A



La patente de introducción cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un nuevo procedimiento para la fabricación de artículos de bisutería, quincalla y de escritorio", (grupo 6) (clase 60), siendo lo que se declara como nuevo y no practicado del mismo modo ni en España ni en sus colonias lo siguiente:

1º "Un nuevo procedimiento para la fabricación de artículos de bisutería, quincalla y de escritorio" caracterizado por el hecho de que se fabrican dichos artículos mediante presión de los materiales como celuloide, galalita, cuerno, artificial ó natural, y demás productos similares que puedan sustituirlos.

2º "Un nuevo procedimiento para la fabricación de artículos de bisutería, quincalla y de escritorio" caracterizado por el hecho de que los artículos se obtienen de celuloide, galalita, cuerno natural ó artificial, y demás materiales similares que pueden servir como un sustituto de las antes mencionadas, empleando los materiales ya en forma compacta ya en forma de polvo y sometiendo a una presión necesaria mediante prensas adecuadas para obtener el objeto deseado.

3º "Un nuevo procedimiento para la fabricación de artículos de bisutería, quincalla y de escritorio" caracterizado por el hecho de que se fabriquen toda clase de artículos de quincalla, bisutería y escritorio y similares mediante prensado de substancias ya en forma compacta como plancha, lamina, ó en forma similar ó en polvo.

4º "Un nuevo procedimiento para la fabricación de artículos de bisutería, quincalla y de escritorio" tal como se ha descrito.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid 23 de Junio de 1925

*Juan de la Torre*